



# AUTORIZACIÓN PARA ADMINISTRAR MEDICAMENTOS

## Acuerdo de descargo de responsabilidad e indemnización

**POR FAVOR LEA AL REVERSO LA INFORMACIÓN Y LOS PROCEDIMIENTOS**

**USE UN FORMULARIO SEPARADO PARA CADA MEDICAMENTO**

<b>PARTE I DEBE SER COMPLETADA POR UNO DE LOS PADRES O EL TUTOR LEGAL</b>			
<p>Por medio de la presente solicito al personal de las Escuelas Públicas del Condado de Fairfax (FCPS), al Departamento de Salud del Condado de Fairfax (FCHD) y al programa de Cuidado de Niños en Edad Escolar (SACC) administrar el medicamento, según lo indica esta autorización. Acepto exonerar y eximir de toda responsabilidad a FCPS, FCHD, SACC y a cualquiera de sus funcionarios, miembros del personal o agentes de todo juicio, reclamo, gastos, demandas, acciones, etc. en su contra por ayudar a este alumno a tomar el medicamento, siempre que el personal de FCPS, FCHD y de SACC acaten las indicaciones del médico, de los padres o del tutor legal establecidas según las disposiciones en la parte II de abajo. He leído los procedimientos descritos al reverso de este formulario y asumo responsabilidad según corresponda.</p>			
<p>¿Ha tomado el alumno este medicamento antes? <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No (Si respondió no, la primera dosis debe administrarse en casa para estar seguros de que el alumno no tenga una reacción adversa.) La primera dosis se administró: Fecha _____ Hora _____</p>			
Nombre del alumno: Apellido		Primer nombre	Segundo nombre
Fecha de nacimiento	Nombre de la escuela	Año escolar	Grado
<p>Ningún empleado de la Junta Escolar, enfermera de salud pública ni ayudante de la enfermería administrará medicamento o tratamiento, como excepción de acuerdo con la política de la Junta Escolar, a menos que el director o su delegado haya revisado personalmente todas las autorizaciones requeridas. Autorizo que se comuniquen con el médico abajo indicado para aclarar la información incluida en la autorización de ser necesario.</p>			
Firma del padre, madre o tutor legal		Teléfono de día	Fecha
<b>PARTE II DEBE SER LLENADA Y FIRMADA POR UNO DE LOS PADRES O POR EL TUTOR LEGAL PARA ADMINISTRAR MEDICAMENTOS DE VENTA LIBRE PARA DOLOR DE CABEZA, DOLOR MUSCULAR, DOLOR ORTODÓNTICO O CALAMBRES MENSTRUALES, ANTIBIÓTICOS Y MEDICAMENTOS ANTIVIRALES, DE ACUERDO CON LA RECOMENDACIÓN DE LA COMPAÑÍA FARMACÉUTICA. UN MÉDICO DEBE COMPLETAR Y FIRMAR PARA TODOS LOS DEMÁS MEDICAMENTOS.</b>			
<p>El Departamento de Salud del Condado de Fairfax y las Escuelas Públicas del Condado de Fairfax recomiendan que los alumnos no tomen medicamentos en la escuela durante el día lectivo. Cualquier medicamento necesario que pueda tomarse antes o después de clases debe recetarse de esta manera. En las escuelas no se administran medicamentos inyectables, excepto en situaciones específicas de emergencia. El personal escolar, cuando sea absolutamente necesario, administrará en las escuelas medicamentos durante el día lectivo y mientras los alumnos participan en programas de educación al aire libre y en paseos escolares con pernoctación, de acuerdo con los procedimientos descritos al reverso del formulario. La información debe escribirse en lenguaje estándar sin abreviaturas.</p>			
Diagnóstico			
Medicamento			
Si el medicamento se administra según se necesite, especificar bajo qué síntomas o condiciones se tiene que administrar el medicamento y cuándo puede administrarse nuevamente			
Dosis que debe darse en la escuela o en SACC (por ejemplo: mg, ml o cc)		Hora(s) o intervalo de tiempo entre las dosis	
Fecha de vigencia _____ <input type="checkbox"/> Año escolar actual <input type="checkbox"/> De _____ a _____		Si el alumno está tomando más de un medicamento en la escuela, indique en qué secuencia deben administrarse los medicamentos	
Nombre del médico (en imprenta o a máquina)	Firma del médico	Teléfono o Fax	Fecha
Nombre del padre madre o tutor legal (en imprenta o a máquina) (No se requiere si firma el médico)	Firma del padre, madre o tutor legal	Teléfono	Fecha
<b>PARTE III DEBE SER LLENADA POR EL DIRECTOR O POR SU DELEGADO</b>			
<p>Marque con un <input checked="" type="checkbox"/> según corresponda</p> <p>Las partes I y II están completas, incluso las firmas. (Es aceptable si toda la información requerida en la parte II está escrita en papel con membrete del médico o en una hoja de talonario de recetas.) El medicamento está debidamente rotulado. _____ Último día en que los padres pueden recoger el medicamento que no haya sido usado. (Dentro de la semana siguiente a la fecha de vencimiento de la orden del médico o el último día de clases).</p>			
Firma del director o de su delegado		Fecha	

La información del expediente académico del alumno de las Escuelas Públicas del Condado de Fairfax se entrega con la condición de que la persona que la reciba acepte no permitir que ninguna otra parte tenga acceso a dicha información sin el consentimiento por escrito de los padres o del tutor legal o del alumno elegible.

## INFORMACIÓN PARA PADRES SOBRE EL PROCEDIMIENTO QUE SE SIGUE CUANDO SE TIENEN QUE ADMINISTRAR MEDICAMENTOS EN LA ESCUELA

1. Los medicamentos deben ser administrados en casa siempre que sea posible a fin de que el alumno no pierda tiempo valioso en el aula o para que no tenga un período de almuerzo más corto. Todo medicamento que se tome en la escuela o en SACC debe tener la autorización firmada de uno de los padres o del tutor legal; algunos medicamentos además requieren una orden médica. Los medicamentos deben guardarse en la enfermería de la escuela o en otro lugar aprobado por la escuela durante el día lectivo. **Uno de los padres o el tutor legal debe llevar a la escuela, y después recoger, los medicamentos, pero si los medicamentos son de venta libre, un alumno de escuela secundaria los puede llevar a la enfermería de la escuela y después recogerlos.**
2. Ni el personal de la escuela ni de SACC aceptarán ningún medicamento sin haber recibido los correspondientes formularios para medicamentos debidamente llenados.
3. Un médico puede usar papel con membrete de su consultorio o un talonario de recetas en vez de completar la parte II. Incluir la siguiente información en lenguaje estándar sin abreviaturas:
  - Nombre del alumno:
  - Fecha de nacimiento
  - Motivo por el cual se administra el medicamento o diagnóstico
  - Nombre del medicamento
  - Dosis exacta que se tiene que administrar en la escuela (por ejemplo: miligramos por tableta, miligramos por ml/cc), según corresponda
  - Hora en la que se debe tomar el medicamento y frecuencia o intervalo de tiempo exacto en el que se tiene que administrar la dosis
  - Secuencia en la cual deben administrarse los medicamentos en caso de que se prescriba más de un medicamento.
  - Si el medicamento se administra según se necesite, especificar con exactitud bajo qué síntomas o condiciones se tiene que administrar el medicamento y cuándo puede administrarse nuevamente, y la hora en la que puede administrarse nuevamente. (“Repetir según sea necesario” no es aceptable.)
  - Plazo en que debe administrarse el medicamento o fecha de vigencia
  - Firma del médico
  - Fecha
4. Todos los medicamentos con receta, lo que incluye muestras médicas, **deben** estar en su envase original y estar rotuladas por un médico o un farmacéutico. Todo medicamento de venta libre **debe** estar en el envase original con el nombre del medicamento visible. Uno de los padres o el tutor legal debe rotular el envase original con lo siguiente:
  - Nombre del alumno
  - Dosis exacta que se tiene que administrar en la escuela (por ejemplo: miligramos por tableta, miligramos por ml/cc)
  - Frecuencia o intervalo de tiempo con que se debe administrar la dosis
5. **La primera dosis de cualquier medicamento nuevo debe administrarse en casa.**
6. Uno de los padres o el tutor legal es responsable de entregar un nuevo formulario a la escuela o a SACC al inicio del año escolar y cada vez que haya un cambio en la dosis o en la hora en la cual tenga que administrarse el medicamento.
7. Todo medicamento que se deje en la escuela se guardará en un área bajo llave a la cual sólo tiene acceso el personal autorizado.
8. Dentro del plazo de una semana después de vencer la orden médica, o el último día de clases, uno de los padres o el tutor legal debe recoger personalmente cualquier medicamento que no se haya usado. Los medicamentos que no se recojan dentro de ese período se destruirán.
9. El alumno tiene que ir a la enfermería o al área predeterminada a la hora establecida para recibir el medicamento. Los padres deben hablar con su hijo para asegurarse de que su hijo vaya a la enfermería a la hora correspondiente. **El medicamento solo puede administrarse como máximo media hora antes o media hora después de la hora prescrita.**
10. El Departamento de Salud del Condado de Fairfax, las Escuelas Públicas del Condado de Fairfax y el programa de Cuidado de Niño en Edad Escolar del Condado de Fairfax no asumen responsabilidad alguna por medicamentos no autorizados tomados independientemente por el alumno
11. En ningún caso puede un miembro del personal de salud, de la escuela o de SACC administrar un medicamento fuera del marco de los procedimientos descritos aquí y/o en los reglamentos de FCPS.
12. Uno de los padres o el tutor legal tienen que proporcionar a FCPS y al programa SACC los medicamentos que tiene que tomar el alumno durante el día lectivo y en SACC.